

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la verdad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirán. Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales, aun de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES
En Granada, un mes: 1.75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado): 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado): 17.50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado): 20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado): 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Nuestros obsequios a Alemania.

Cada día vienen a nuestras manos pruebas del poco estudio comercial con que se hizo el tratado de comercio con Alemania, y no podemos dejar pasar mucho tiempo sin hablar de sus desastrosos efectos.

La dirección general de Aduanas acaba de publicar la estadística de comercio exterior del año 1887; y fijándonos en el comercio con Alemania, vemos demostrado que el sostener el tratado con dicha nación nos dá cualidades de grandes y desprendidos, por más que esa vanidad nos arruine y nos mate.

Los tratados comerciales se hacen siempre para aumentar el comercio de exportación de los productos de las naciones que contratan, y el de Alemania, ha dado un chasco grande, no a nosotros, que nunca tuvimos esas esperanzas, sino a los que se entusiasmaron creyendo que de allí había de venirnos riqueza y provecho, cuando la riqueza y el provecho han sido para los otros.

En nuestro artículo *Ganancias con Alemania* del 12 de enero del corriente año, copiábamos y comparábamos las cifras de la estadística de importación y exportación con Alemania, antes y después del tratado.

Aquellos datos arrojaban en 1880 una exportación de 7 millones de pesetas, y en el de 86 de 12. Los del año último, sólo señalan 9 millones, de modo que hemos disminuido cerca de tres millones de pesetas en un año.

Si se nos arguye que nuestra exportación general en 1887 ha disminuido, comparada con la del 86, contestaremos que esta baja no llega a representar el 1 por 100, y la baja de exportación con la nación alemana, representa más del 22 por 100 de pérdida.

Nos conviene señalar los productos agrícolas en que ha bajado la exportación en 1887, comparada con la de 1886.

DIFERENCIAS DE MENOS.

	Pesetas.
Pimiento molido.	39.782
Espiritu de vino.	58.272
Licores.	90.283
Limones.	172.594
Narajales.	381.420
Aceite.	495.106
Vino.	837.951

y otros varios productos hasta la cantidad de pesetas 2.779.000 que hemos exportado de menos.

Para probar que el tratado con Alemania ha redundado en beneficio de esta Nación, sólo hay que fijarse en el aumento extraordinario que ha conseguido su importación en España.

Pesetas.

En 1880 (sin tratado).	42.000.000
En 1886 (con tratado).	103.000.000
En 1887 (sin tratado).	82.000.000

A esta diferencia monstruosa hay que señalar nuestra exportación habida:

Pesetas.

En 1880 (sin tratado).	7.190.000
En 1886 (con tratado).	12.375.000
En 1887 (sin tratado).	9.598.000

Compárense los beneficios obtenidos por una y otra nación, y se ve a si no podemos decir con razón que hemos entregado a Alemania la agricultura de nuestro país a tala de piés y manos, pues sabido está, que los alemanes estudiaron el tratado para importar sus producciones, especialmente el aguardiente industrial, y España debió haberlo para facilitar la exportación de sus producciones agrícolas, especialmente la del vino y del aceite, y tanto en una como en otra producción hemos perdido en exportación desde 1880 y los alemanes han aumentado la suya.

¿Qué beneficios, pues, ha dado a la agricultura española ese tratado?

Resultados negativos y unas importaciones que pesan como losa de plomo sobre ella, especialmente los aguardientes industriales, que arruinan nuestra vinicultura.

¿Qué de cosas no se le ocurrirán al conde de Bismarck, gozando los resultados de su sagacidad, no sólo cuando se firmó el tratado, sino cuando consiguió su renovación por la toma de las Carolinas!

Aquellas rocas fueron cambiadas por feraces terrenos españoles; pues renovado el tratado, tiene importación el execrable aguardiente industrial, que viene a hacer compa-

ñencia a nuestro aguardiente vinico, el cual es fabricado con el exceso de producción que tenemos de vinos, a causa de no haber otra aplicación que darles.

Cargando los mismos derechos a los aguardientes de vinos que a los de industria, y resultando éstos más baratos que aquellos, es evidente que la ruina da la mano a los vinos españoles.

Pero no, no puede pasar mucho tiempo sin que se reforme la ley de alcoholes, en vista de los desastrosos resultados que produce.

Se hizo esta ley, invocando la salvación de la moral, de la higiene y de la riqueza pública, y ni la higiene ni la moral encuentran en ella motivos de agradecimiento, ni la riqueza pública deja de llamar a todas horas contra la desastrosa situación en que la coloca la ley de alcoholes. Y nada decimos del Tesoro público, porque todos sabemos que los ingresos calculados han sido ilusorios.

La ceguera en no querer distinguir los aguardientes de vino de los industriales, el recargar iguales derechos a unos que a otros, el no sacar del atolladero en que se encuentran los vinicultores, por no saber cómo colocar en esta ley, cuya producción representa la primera industria española; todo esto acarrea tantos males, que puede considerarse como una de las principales causas de nuestra crisis agraria.

JUAN MAISONNAVE.

La suerte.

Hemos llegado al único día del año en que se realiza en España la armonía de sentimientos e ideas en la gran mayoría de los ciudadanos.

Lo que no ha podido hacer la educación, ni el principio religioso, ni los diversos agentes que dependen de la raza, las tradiciones, el clima y las costumbres, lo realiza en un momento dado esa aspiración impetuosa de la ambición, la codicia y el apetito de fortuna.

Todos los corazones palpitan hoy al unísono, y cosa rara, la administración del Estado, que generalmente sólo proporciona al descontentado espíritu popular, motivos de queja y de protesta, es la que da en este momento la panacea que calma todas las preocupaciones, fundiéndolas en una sola: la admiración del becerro de oro, la esperanza en la suerte, cuyo agente de distribución es el mismo gobierno.

El sentimiento que ahora embarga a la generalidad, con ser egoísta e impuro, no puede ser más natural ni más humano. El afán de fortuna, el deseo de la suerte es innato en nosotros, como que la suerte, el *alea*, es elemento circunstancial de muchos aspectos de la sociedad y de la vida humana.

“Suerte te dé Dios, hijo, que el saber poco te importa,” es un refrán popular, desconsolador, pero no incierto del todo. Diariamente ofrece la existencia humana, a la vista más incierta y tarda, cuadros bien acentuados en que se acredita esa verdad. Designios serán del destino, para los fatalistas e incrédulos, decretos inescrutables de la providencia, para los que vivimos en la fé; pero es lo cierto que en sucesos grandes y pequeños, que registra la historia, o que se desarrollan a nuestro alrededor, vemos la negación o al menos la casi exclusión de la lógica, de la razón de causa a efecto, de lo que es o debía ser, y hasta del sentido común, y la intervención, como factor capital y decisivo, del elemento aleatorio, sembrando y pasmando a veces con sus desarrollos inesperados.

Desde ahí el culto que, a despecho de la razón y de las más elementales nociones, profesamos al zar; de ahí esa vehemente esperanza en la suerte, de ahí ese amor por el éxito casual y arbitrario, que sólo la ilustración y el buen sentido corrige, y que llega a las exageraciones del paroxismo, en la masa tan considerable de quienes carecen de ese justo fiel y de ese contrapeso bienhechor.

La idea de suerte es compañera y casi simultánea de la desigualdad, y aquí podríamos tomar el punto de partida para reflexiones, no exentas de fundamento, sobre los des-

tinios precisos de la sociedad humana, para la que no pueden ser, desgraciadamente, sino una utopía, las teorías igualitarias de las escuelas socialistas. El talento, el ingenio, la fuerza, el valor, la generosidad, los impulsos del carácter, la suerte misma, son condiciones que muchas veces se determinan espontánea e inevitablemente en las criaturas, y que destruirían todo plan de nivelación que se tratara de realizar, no solo por su propia virtud, sino despertando en los desheredados de esos bienes las pasiones que por desgracia hacen también ilusoria, en la superficie social, y más aún en el fondo recóndito de la conciencia, la santa idea de la fraternidad humana.

En la lotería de la vida, como en la lotería del Estado, hay premios grandes y pequeños, y también muchísimos números a quienes ni aún de un modo relativo agasaja la suerte. Tiene la vida, sin embargo, una ventaja, para quien la sabe considerar con altas miras, y siente su alma invadida por el espíritu religioso y la fé en el más allá. Y esa ventaja es esperanza en la compensación futura y suprema, la creencia en el juicio definitivo, la confianza en el Dios de los desgraciados, que ha de indemnizar los sufrimientos de esta vida, con las alegrías inefables de la eterna gloria.

Mas modesto es en verdad, el recurso y el “consuelo,” que la lotería de ahora ofrece a los no agraciados. Queda si una esperanza, la esperanza en el mañana, la esperanza en el año que viene, si Dios nos conserva la vida. Es un consuelo como otro cualquiera y que es adecuado a los términos del mal que se sufre. Ojalá no hubiera otros males que el de una jugada infuértuosa, y fueran ellos, como éste, de tan fácil alivio. Que la suerte favorezca a los más y que para los restantes sea la resignación fácil: tal es el deseo que ante la jugada magna de hoy, sentimos respecto a quienes nos lean.—J. A.

La infancia de Jesús en la poesía popular.

Hay un período en la vida de Jesús, desde su infancia hasta que aparece en la vida pública, pasado poco menos que en silencio por los Evangelistas y que llegó a la imaginación popular con préticas leyendas y canciones que narran hasta los más ligeros detalles de la vida íntima del Salvador y de la familia sacra.

Algunas de estas tradiciones son de muy remoto origen; y fueron adoptadas por los Evangelistas apócrifos, admitidas entre los Santos Padres en sus escritos, y las más que llegaron a merced de la tradición oral del pueblo que los amplió, exornó y rehizo a su manera, conformándolas con su modo de pensar y sus particulares aspiraciones.

Pero los falsos Evangelios son principalmente el punto de partida para una serie de ciclos legendarios en que se relatan la vida y milagros de Jesús-Niño, forjados a sabor, en su mayor número, por los primeros herejes.

Legendas paradisíacas, bellidas con mucha propiedad a estos *pseudo Evangelios* Michel Nicolás (1) pues ellos siguen a los verdaderos paso a paso en algunas ocasiones, y en otras un paseo joya les sirve de punto de partida para toda una serie de fábulas; las cuales por ejemplo en el *Evangelio de la Infancia* tienen un sabor oriental muy marcado; convierten a Jesús en un becerro, y sus milagros, inútiles y pueriles casi siempre, no se distinguen de vulgares encantamientos.

El Niño Jesús en las apócrifas escrituras, aparece terrible y poderoso, chabeciendo esto, sin duda a la idea que preocupaba al pueblo judío de que naciera para él un libertador, un caudillo, un guerrero, un conquistador.

Más, a veces, se refugian en aquellas, data las referencias a la civilización y la cultura, que revelan la época en que fueron escritas, bien posterior al tiempo a que hacen referencia.

Esto prueba claramente que en tales oraciones fueron zurcidas tradiciones veneradas con otras imposturas y ficciones creadas sin fundamento alguno de verdad.

Desearios los primitivos cristianos de conocer hasta en sus accidentes los primeros años de la vida de Jesús y la de los personajes principales o secundarios, que figuran al lado del Salvador, tegieron con sus indagaciones esa tradición piadosa, convertida en leyenda por el transcurso del tiempo, la cual durante muchos siglos sacó ese natural interés y ferviente curiosidad.

Tales son las fuentes donde habieron su inspiración los que, los romances sagrados, los villancicos y demás relatos populares referentes al Niño Dios y la Sagrada Familia.

Estudio por demás curioso sería escribir un libro con el asunto que sirvo de epigrafe a este artículo. No pocas canciones, romances y cuentecillos de

(1) Etudes sur les Evangelies apocryphes.—Paris, 1866.

todas las naciones, he recolectado con tal propósito, y quiera Dios que algún día pueda dar cima a mi trabajo, trazando con aquellos documentos vivientes en la tradición oral el cuadro completo de la Infancia de Jesús, copiado en parte por sus contemporáneos, y en parte soñado con bellísimos colores que se acercan a la realidad, por la exuberante imaginación del pueblo.

La fátiga del trabajo que hoy preparo al correr de la pluma, no me permite, bien a pesar mío, sino esbozar el dibujo, manchar el lienzo.

Si consultamos esos Evangelios Apócrifos (1) traducidos a todos los idiomas y deseados en la tradición universal, desde el de la Infancia, hasta el de la Natividad de María y Josef el Carpintero; si repasamos las colecciones de los N.º de Mr. Ferdinand Denis, La Monnoye y tantos otros hasta la *Histoire des livres populaires* por Mr. Charles Nisard que cita bastantes de esas canciones de *natal* conservadas hasta nuestros días; si interrogamos a la tradición verbal que tantos tesoros guarda, y recogemos los múltiples villancicos que aún entonan la cristiana grey en los templos durante la llamada *Misa del gallo*, último resto de su participación en el canto litúrgico de los templos, y costumbre inmemorial en la iglesia, pues ya San Jerónimo hace mención de los que cantaban los solitarios de la Tebaida; si atendemos a estas diversas manifestaciones de la tradición cristiana embellecida con los gales poéticos, reconstruiremos el misero portal en que vino al mundo su Redentor, y seguiremos paso a paso los de su niñez hasta que comenzó su vida pública.

En el *Evangelio de la Infancia* habla el Niño Dios apenas nacido, y declara su origen divino.

En el buey y la mula que se iban amarrados en aquel pesebre, elegido por cuna para el Divino Redentor al hacerse hombre, se hallan simbolizados los buenos y malos instintos aún en los animales. El buey calienta con su aliento los atreídos miembros del recién nacido, y la mula arrancaba y rumiaba el heno que le servía de mullido cabezal. Entonces Jesús Niño habló de nuevo para maldecir a la mula y condenarla a perpetua esterilidad.

El buey su aliento la daba;
la mula el heno comía
—Maldecion te dejo, mula,
que non pases cosa viva.

En la peregrinación de la Sagrada familia por el desierto en la *huida a Egipto* realiza el Niño una serie de milagros con que vence el hambre haciendo fructificar los árboles y eriales; la sed obligando a surgir a los piés de su Madre Santísima claras y rientes fontanas; el calor conjurando con una mirada las penachudas palmeras que, a su paso, se inclinan y abren sus ramas para templar los ardores del sol formando un tupido dosel en el camino.

Al oscurecer de un día caen en medio de una cuadrilla de ladrones, los cuales estaban dormidos. Dos ellos se despertaron; llamábanse Tito y Dúmaco. El primero dijo a este: yo te ruego que des pasar en paz esos viejeros, sin que les vean nuestros camaradas.

Como Dúmaco se negara a acceder, le replicó Tito: —Yo te daré cuarenta dracmas; ahí aquí mi bolsillo en prenda, y se lo muestra al mismo tiempo, rogándole nuevamente que no dé la voz de alarma.

Al ver que esto malhechor estaba dispuesto a respetarlos, la Virgen le dice: —Que Dios te proteja con su diestra mano y remita tus pecados. Y Jesús dirigiéndose a su Madre: —Dentro de treinta años, los judíos macabeos irán en Jerusalem: estos dos hombres morirán también al lado mío. Tito es mi derecha y Dúmaco a mi izquierda. Tito me precederá en el Paraíso.

La vida íntima de la Sagrada familia encuentra en estas relaciones por su misma sencillez patriarcal. La Virgen María, atiza la llama del hogar y lava las blanquísimas ropas de lino en los transparentes rios de Judea, y se peina en márgenes con peine de oro al despuntar el día y rayar el sol en las altas montañas.

La Virgen se está peinando
debajo de una palmera,
los peines eran de plata,
la cinta de primaveras.

Por allí pasó José,
le dice desta manera:
—¿Cómo no canta la Virgen?
¿cómo no canta la bell? etc.

El Patriarca San José trabajó en su taller y le ayuda en sus tareas el niño Jesús. Fabricaba un tornos de leño para el Rey, y como le saliera más corto que la medida, lamentabase amargamente de su improvisación, cuando vino a sacarlo de su torura el Hijo de María.

Tomó éste por un extremo el leño y por el otro el Patriarca: tiraron de él ambos y, cual si fuese elástico, dió de sí lo necesario para que quedase cumplido.

El Niño Jesús jugaba por campos y praderías con los demás muchachos de su edad, muchos de los cuales habían de ser más tarde sus apóstoles; entre ellos brinaba y corría ya Judea, demostrando sus perversos instintos e inclinaciones.

Unos mozos de Betheben que no querían jugar con Jesús, se escondieron en un horno.

Jesús que les buscaba, pregunta a los dueños de la mansión, dónde están los otros niños. Ellos le respondieron que lo ignoran.

—¿Qué es esto, pues, que veo dentro de este horno?—les dice Jesús.

—Son cabritillos de tres años—replican ellos.

—Y bien—dice Jesús.—Sed, cabritillos y venid a vuestro Pastor.

Y en forma de tales cabritillos, fueron saliendo

(1) Migne, Dictionnaire des Apocryphes.—Paris 1856.

uno á uno, y en tal guisa permanecieron hasta que Jesús, apiadándose de las súplicas de sus madres, les restituyó en su primitiva naturalidad.

La bienaventurada María envió, en otra ocasión, á su criada por un cántaro de agua á la fuente; y como allí hubiese multitud de mujeres, se le quitó el cántaro entre el bullicio y el movimiento de la concurrencia. Entonces el Niño Jesús dirigió sus pasos á la fuente; extendió su mano, lo llenó de agua y la llevó á su Madre, calmando así su ansiedad y descontento.

Ultimamente, y para no hacer este artículo interminable, recordaremos otro de estos bellísimos episodios contenidos en esos Evangelios Apócrifos.

—¿Queréis que yo juegue con vosotros?—decía Jesús á otros muchachos que estaban en las afueras de la ciudad.

—¿A qué jugáis?

—Estamos haciendo pajaritos de barro.

—Yo los haré que vuelen y canten.

Tomó entre sus manecitas las infirmas esculturas: sopló en ellas, y al impulso generador de su aliento, cobraron vida, y prendieron el vuelo por los campos de Judea, pregando con sus melodiosos cánticos la gloria y poderío del Dios humanado.

VAL-FRIDO.

Miscelánea.

Un suicidio. En la casa núm. 15 de la calle del Lavadero de la Cruz vivía con dos hermanos suyos un joven de diecisiete años de edad, llamado Manuel Herrera, hijo de un carpintero que reside accidentalmente en Madrid desde hace algún tiempo, pues tuvo que abandonar su ciudad natal por falta de trabajo.

Dicho joven, de buenas costumbres y al parecer sin vicios que le subyugasen, estaba empleado hace más de tres años como escribiente, con un modesto salario, en la escribanía de don Antonio Tauste, sita frente á la sacristía del Sagrario.

Hace algunos días comenzó á dar señales de abatimiento, como si alguna desgracia ó contratiempo grave le hubiera ocurrido ó le amagase. Algo de esto había notado días atrás no solo su familia, sino también el procurador de los Tribunales don Antonio López Carretero, que habita en la misma calle que Manuel Herrera, y con el que éste había estado trabajando desde hace un mes, también en concepto de escribiente. En efecto, una tarde se presentó el referido joven, como de costumbre, en casa del Sr. López Carretero, y mostrándole una pistola de dos cañones,

—Vea V., D. Antonio—le dijo—lo que he comprado: y está cargada y todo. ¿Dios quiera que no tenga que servir!

—¿Para qué has comprado eso?—contestó le el procurador.—Dámela y la descargaré, que tú no necesitas usar la pistola.

Y el Sr. López Carretero sacó las cápsulas, guardándolas en uno de los cajones de un armario. Más al día siguiente, Herrera entró en el despacho de dicho señor, cuando éste no se encontraba allí, y sacó las cápsulas del sitio donde estaban guardadas, cosa que no tardó en advertir el procurador.

Manuel Herrera, concluidos anteanoche los trabajos de oficina, se presentó en su domicilio presa de una pesadumbre profundísima. Se sentó, y apoyando la mano sobre la frente y el codo en la mesa de su habitación, permaneció así durante largo tiempo, negándose á decir á su hermana Concepción, joven de 20 años, lo que le apesadumbraba.

Una tía suya, que vive enfrente, se presentó en aquel momento en la casa, y viendo á su sobrino en tal estado,

—¿Qué tienes? ¿Porqué estas así?—le preguntó.

—Porque tengo una angustia muy grande—contestó Manuel Herrera.

—¿Pero qué es lo que te pasa?—replicó la tía.

—Algun día se sabrá—dijo el sobrino, sin que nadie pudiera obtener de él otras explicaciones, pues se acostó al poco rato.

Amaneció el día de ayer, y el escribiente salió de casa, sin decir adonde iba.

Al cabo de algún tiempo regresó, en ocasión en que se hallaba en la casa su tía Mercedes. Dirigiéndose á esta, le besó la mano, diciéndole.

—Vengo de confesar: hoy estoy santico.

—¿Qué, te se ha quitado ya la pesadumbre?—dijo su hermana.

—No, ni se me quitará—contestó él.

Almorzó el joven, aunque con poco apetito, y se marchó á sus habituales ocupaciones.

Terminadas éstas por la tarde, Herrera abandonó la escribanía del Sr. Tauste, dirigiéndose á casa de una tía suya llamada Concha, que habita en la calle del Darro del Boqueron. Pidióle un poco de papel para escribir unos versos al zapatero Antonio que tiene el taller en la misma calle, y después de escribirlos, se marchó á su casa.

A eso de las cinco menos cuarto llegó á la calle del Lavadero de la Cruz, y estuvo conversando afablemente con varios vecinos amigos suyos, sin demostrar tristeza ni abatimiento. Después de un rato se entró en su casa, y luego de haber cambiado algunas palabras afectuosas con su hermana, se metió en su habitación, que está en la planta baja, mientras la hermana se dispuso á preparar la comida.

En esta operación se hallaba su hermana Concepción, cuando se sintió un tiro en el despacho del joven, y á los pocos instantes otro tiro.

—¡Jesús, que me has asustado!—exclamó la hermana, creyendo que Manuel había descargado al aire la pistola, por asustarla.

D.ª Micaela Herrera, tía carnal de dicho joven, que habita la casa de enfrente, se apresuró á penetrar en la de los hermanos Herrera, asomándose, en unión de la hermana de aquél, al despacho de su sobrino. No le vieron en la habitación, y entonces adelantaron algunos pasos hacia adentro, observando con asombro que Manuel Herrera estaba caído y casi exánime en un rincón por detrás de la puerta. El infeliz se había disparado dos tiros sobre el corazón.

Inmediatamente envió la familia aviso al médico D. Antonio Osate, que no tardó en acudir, ordenando trasladasen con toda urgencia al suicida al hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las cinco y media. El médico de guardia D. Federico Marquez se dispuso á hacerle la primera cura, pero el paciente espiró al comenzar á practicarla.

En dicho establecimiento de beneficencia se presentó el procurador Sr. López Carretero, por si podía prestar algún auxilio al desgraciado joven.

Poco después llegó al hospital el Juzgado, que comenzó á instruir las oportunas diligencias; pero no pudo recibir declaración al suicida. En uno de los bolsillos de la americana de éste se encontró una carta cerrada, en cuyo sobre se leía:

“Sr. Juez de instrucción del distrito del Sagrario.”

Segun parece, en dicha carta declara Manuel Herrera que no es nadie culpable del suicidio, cuya desesperada determinación la ha tomado á causa de la insostenible estrechez con que tenía que vivir, por falta de recursos, pues como ya hemos dicho, su salario era sumamente mezquino.

Hoy se hará la autopsia al cadáver.

Aplastado por un carro. Hace algunos días que habían venido de Baza, para asuntos propios de su cargo, el cosario de dicho pueblo Francisco Miró y su hijo Juan Miró Hernández, alojándose en la posada de la Espada.

Ayer tarde, á eso de las cuatro, padre é hijo se dirigieron con un carro tirado por tres caballerías hacia las Peñuelas, con el propósito de hacer un cargamento de tocino, que habían de cambiar por jamones en Baza. Con dichos sujetos iba otro llamado Domingo Lozano Samaniego, que debía hacer el viaje á Baza, tan pronto como el carro estuviese cargado.

Al llegar al principio del barrio de San Lázaro, el cosario se apeó del carro y se adelantó un poco, separándose de sus compañeros. Estos se apearon también, siguiendo el camino á pié.

Cuando el vehículo pasaba por delante de la Cruz Blanca, el burro delantero del tiro se desvió del camino, y Domingo Loza, no le cogió del cabezon, mientras Juan Miró Hernández, que apenas tiene 17 años, se abalanzó á otra de las caballerías, con el fin de hacerla entrar al centro de la carretera. Pero como había mucho barro en el suelo, resbaló el referido joven y cayó á tierra boca abajo, pasando las ruedas del carro sobre la espalda, partiéndole la espina dorsal y magullándole en tales términos, que no sobrevivió sino breves instantes.

Algunas personas acudieron, y pronto llegó la triste noticia á conocimiento del cosario de Baza, que acudió inmediatamente, y al ver á su hijo en tal estado y cerciorándose de que era cadáver, se arrojó al suelo delante de las ruedas del carro, arreando á las bestias para que marchasen, con el fin de sufrir igual suerte que su desgraciado hijo; pero las personas que había allí se opusieron á ello, evitando una nueva desgracia.

Acudieron al lugar del suceso los guardias municipales Antonio Gomez y Emilio Peñaflor, y los de Seguridad y Vigilancia Jerónimo Sicilia y Manuel Remon respectivamente, quienes enviaron aviso al Juzgado de guardia.

El Sr. D. Manuel Palau acudió con el actuario para instruir la causa correspondiente, y después de las primeras diligencias dispuso que fuese trasladado el cadáver al hospital de San Juan de Dios.

Al padre del muerto tuvieron que conducirle á la posada en un estado tal de excitación, que parecía haberse vuelto loco.

Un herido en Gójar. Ayer á las cinco de la tarde ocurrió en Gójar un lance desagradable.

Agustín Benítez Vega se dirigió á la taberna de Mateo Moya para tomar un vaso de vino. Después que lo hubo tomado se despidió, y al salir á la calle encontró con su convecino Félix Gracion, que tenía en la mano una escopeta.

Este, al ver á Agustín Benítez, le dió queja de que no le hubiese convidado á unas co-

pas. Disculpóse el aludido, pero no satisfaciendo la respuesta al Gracion, éste insultó á aquél, llegando ambos á apostrofarse recíprocamente.

Entonces Félix Gracion, empleando argumentos más contundentes, descargó con la culata de la escopeta un golpe á Benítez en la cabeza, que le produjo una herida de cinco centímetros de longitud.

Un hermano del herido, llamado Francisco, acompañóle por orden del juez del pueblo al hospital de esta ciudad, donde ingresó á las siete y media de la noche.

Justicia igual para todos. Nos escriben, dándonos cuenta de un incidente administrativo ocurrido al ayuntamiento de Cortes y Graena, en el desempeño de la gestión que le está confiada.

Segun nos dicen, el alcalde decretó contra los propietarios del cortijo de Lopera el apremio correspondiente por haberse aquellos negado á satisfacer las cuotas que les fueron repartidas, y, siguiendo su curso el procedimiento, les embargó algún ganado.

En tal situación las cosas, parece que los ejecutados, que disponen de influencia y figuran en el respetable gremio de caciques, obtuvieron orden para que los procedimientos fuesen suspendidos, cuya orden llegó á manos de la alcaldía una hora después de haberse hecho la subasta de los bienes embargados.

Con este motivo parece que se ha entablado una cruzada contra el alcalde y el ayuntamiento, á quienes tratan de molestar por todos los medios posibles.

Nosotros llamamos la atención de las autoridades superiores que hayan de intervenir en el asunto para que, examinándolo detenidamente, su resolución no lastime los fueros de la justicia y de la igualdad que debe reinar en la aplicación de la ley á todos los ciudadanos.

Si el alcalde se extralimitó ó faltó á los preceptos legales, en buen hora se le corrija; pero si, como se nos asegura, se atuvo estrictamente al cumplimiento de su deber y de la Instrucción del ramo, no se cometa, por consideraciones al poderoso, la doble injusticia de permitir que la ley sea impunemente quebrantada, y desprestigiada la autoridad que la cumple sin ceder ante las influencias del caciquismo; porque sería un espectáculo bochornoso que mientras los preceptos legales se aplican con rigor á los propietarios pobres, los ricos se burlen de ellos y combatan, con éxito, á las autoridades que entienden que la ley debe ser igual para todos.

Escandalo nocturno. Quéjense los vecinos de la cuesta del Progreso de que no pueden dormir tranquilos, porque se lo impide el escándalo que se promueve todas las noches en una taberna de la referida calle, donde desde las doce en adelante comienza un bailoteo y una de gritos, golpes en las mesas y música de guitarra, que es lo que hay que oír, y que sería muy entretenido para el vecindario, si éste no tuviera nunca sueño.

Cumple esta clase de desahogos no puede consentirlos la conveniencia pública, esperamos que las autoridades tomen cartas en el asunto, y cumpliendo su deber no permitan que continúen.

Diputado. Dice La Union Mercantil:

“Ha llegado á Málaga el diputado á Cortes Sr. D. Luis de Rute, con el fin de saludar á sus colegas de la Cámara francesa Mrs. Segismund Lacroix y Tony Revillon.”

Senador. Ha regresado de Madrid el senador por la provincia de Granada señor marqués de Dilar, á quien han felicitado muchos de sus amigos por las reclamaciones que ha dirigido, en la alta Cámara, al Gobierno, en defensa de los intereses de la provincia, y muy en particular de las proyectadas obras del puerto de Calahonda y de la conveniencia de que se autorice el cultivo del tabaco en la region andaluza.

Avenida. Los rios Darro y Genil traían anoche una gran crecida, especialmente el primero, pues llegaron sus aguas á alcanzar el arranque del arco adintelado que forma la bóveda de cubierta.

En la corriente se veían multitud de maderos y troncos de árboles, lo que demuestra que la crecida ha debido causar algunos destrozos.

Ya escampa. El meteorólogo D. Mariano Herrera anuncia grandes huacanes y tempestades en toda España y Francia desde el día 23 del presente mes hasta el 5 de enero próximo.

Viajero ilustre. Es probable que visite Málaga y Granada el general venezolano D. Juan Quevedo, que procedente de Caracas ha llegado á Sevilla.

Entrega de vestidos. Mañana domingo, á la una de la tarde, se verificará en la iglesia de los Escolapios la entrega de vestidos á los niños pobres que asisten á aquellas escuelas.

El señor Arzobispo dirigirá una plática á los jóvenes alumnos.

Noticias de Motril. Cumpliendo el acuerdo de la Junta que hubo de reunirse en casa del coadjutor Sr. Bermejo, las comisiones nombradas para recaudar fondos con que establecer las hornillas económicas lograron suscribir cerca de 900 reales semanales para dicho objeto; pero habiéndose presentado á disfrutar de los socorros de la caridad más de dos mil pobres en las primeras veinte y cuatro horas, la Junta, reconociendo la imposibilidad de atender con aquella suma á tan extensas necesidades, ha desistido de su filantrópico propósito, devolviendo á los suscritores las cantidades que llevaba recogidas.

Este hecho revela la calamitosa situación por que atraviesa Motril.

—El ayuntamiento ha declarado hijo adoptivo al coadjutor Sr. Bermejo.

—Estos días, los pobres tienen algún trabajo, por estar dedicados al arranque de batatas. La cosecha de dicho tubérculo es este año muy abundante.

La ley de empleados. Ha quedado aprobado en el Congreso el proyecto de ley de empleados públicos.

Comision provincial. En la sesión de ayer celebrada bajo la presidencia de don Nicolás Castillo, se trataron los asuntos siguientes:

—Visto el recurso de alzada incoado por el arrendatario de consumos de esta capital contra un acuerdo del Ayuntamiento impidiéndole el cobro de arbitrios sobre la miel de abejas, se acordó que pase el expediente á posesión de la vocal de la misma D. Francisco de Campos y Cervetto.

—Accediendo á lo solicitado por D. Salvador Montoro, hacendado en el pueblo de Colomera, acordó la Comisión autorizarle para constituir en la Caja provincial, en calidad de depósito, la suma de 322 pesetas 35 céntimos que por principal y recargos se le exigen en el expresado pueblo, en concepto de repartimiento vecinal de 1887 88, y que una vez constituido el depósito se dé la orden para la suspensión de procedimientos, conforme á la instrucción vigente de apremios; que se prevenga al alcalde de Colomera que manifieste la resolución que dicte sobre este asunto, notificándola administrativamente al Sr. Montoro, para que éste pueda hacer el uso que á su derecho convenga, sin perjuicio de informar respecto á los particulares que comprende el escrito dirigido á la Comisión provincial y que se le remite para dicho objeto.

Se dió cuenta de los oficios que por conducto del señor Gobernador civil dirige el señor Presidente de esta Audiencia, acusando recibo de los pleitos que se le han remitido, y dando conocimiento de haberse celebrado el sorteo que prescribe el artículo 17 de la ley de lo contencioso de 13 de setiembre último, por el cual han resultado designados para formar parte del Tribunal de lo Contencioso los diputados D. Francisco de Paula Villa Real y D. Gabriel de Búrgos Torrens, acordando la Comisión quedar enterada y que se comuniquen los nombramientos á los interesados.

Se acordó proceder á la ejecución de una obra en la casa del señor Gobernador, interesándose de la Ordenación de pagos libre al sobrestante de construcciones civiles la suma de 100 pesetas en que se calcula el costo de dicha obra.

Visto el proyecto de distribución de fondos que la Contaduría ha formado para el mes de enero próximo y el del período de ampliación del año anterior, se acordó aprobarlos y que se publique en el Boletín oficial de la provincia.

Se aprobó una cuenta de material de oficina de la dirección de Obras públicas provinciales, cuyo importe correspondiente á los meses de julio, agosto setiembre asciende á la suma de 125 pesetas.

Examinada la solicitud que presenta Juan Castillo Alvarez, vecino de Dúrcal, pidiendo la salida del Hospital de dementes de su hijo Esteban Castillo, y atendiendo á que segun dictámen facultativo, dicho individuo se encuentra aliviado en su enfermedad, se acordó acceder á lo solicitado.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Los cuadros del Museo. El señor arzobispo de esta diócesis elevó, con fecha 8 de este mes, al señor ministro de Fomento la exposición del tenor siguiente:

“El arzobispo de Granada, á V. E. con la debida consideración expone: Que en el museo de esta provincia existen procedentes del que fué convento de N.R. PP. Trinitarios descalzos, sito en la placeta de Gracia de esta ciudad, unos treinta cuadros, que parece son retratos, de religiosos de la referida orden, y algún otro cuadro más, todos desprovistos de mérito y valor y por esto nunca se han colocado en salon alguno, y están sin servicio ni lucimiento hacinados en almacenes del edificio; y en la actualidad, pensando el Excmo. Ayuntamiento dedicar á escuelas militares el referido local, resulta que tampoco en el nuevo Museo tienen posible colocación los indicados cuadros; y hallándose ya restaura-

do y abierto al culto público por el que suscribe el templo y convento donde primitivamente estuvieron, en él pueden conservarse como objetos piadosos, pues realmente la Corporación municipal no tiene donde colocarlos. En su virtud, á V. E.

Suplica que se dignen dar sus superiores órdenes, para que sean entregados al prelado exponente los cuadros de que queda hecho mérito.

El señor ministro de Fomento, en vista de la anterior solicitud, lo ha remitido al señor Gobernador de esta provincia, para que informe lo que estime conveniente, después de oír el dictamen de la Diputación provincial y de la Comisión de monumentos artísticos.

El naufragio de Torrenueva. Ampliando las noticias telegráficas que publicamos en la edición de este mañana respecto del naufragio ocurrido á la vista de Torrenueva, nos escriben lo siguiente:

Segun me dicen, la barca *Juinita* salió de pesca tripulada por once marineros que encontrándose ya en alta mar, en prevision del temporal que les amenazaba, viraron hacia tierra, llegado á la costa sin inconveniente alguno; pero al hacer la enstida de proa con el objeto de barar, una gran oleada chocó contra el barco, volcándolo casi y arrebatando á cinco de los marineros que lo tripulaban.

Los demás se salvaron, pero tan maltrechos quedaron dos de ellos que han fallecido por consecuencia de las contusiones que los golpes de mar les produjeron.

Este siniestro ha producido honda consternación en Motril.

El tiempo sigue encapotado y borrascoso. **Telegramas.** A la hora de cerrar esta edición (siete de la mañana) no hemos recibido los telegramas de nuestro correspondiente en Madrid, sin duda por efecto del temporal.

CHARADA.

Niega siempre mi primera;
es artículo la dos,
y mi rodo nombra un río.
¿Lo has acertado lector?

Solucion á la anterior.—CEREZA.

Ostras aderezadas. En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 9 y 11 reales docena.

Las ostras vivas de los criaderos de Boos que se expenden en el despacho de vinos de Gójar, en la Puerta Real, se reciben diariamente y son de la clase más exquisita y apreciada por los buenos gastrónomos.

Realmente la ostra es un aperitivo sin rival, y cuando puede adquirirse en las condiciones que se ofrece al público de Granada, en dicho despacho, no debe dejarse pasar una ocasión tan favorable para saborear este rico molusco.

La remesa que llegó anoche se pondrá á la venta hoy, al precio de ocho reales docena.

Tenedor de libros. Desde el nacimiento en un escritorio ó secretaría, ó administración particular, un joven práctico, en contabilidad, y que posee los idiomas francés, inglés é italiano.—En las oficinas de este periódico darán razon.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 21, una tarde.

Ayer se promovió en la alta Cámara francesa un escandaloso tumulto, superior á cuantos hasta ahora habían tenido lugar en los cuerpos colegisladores de París.

La sesión desde los primeros momentos fué borrascosísima con motivo del debate de una proposición presentada por Mr. Say pidiendo que se imprimiera y se fije en todas las casas municipales de Francia el di-

curso pronunciado por Mr. Challemel.

Retirada por Mr. Say esta proposición hizo la suya el boulangista Mr. Naquet el cual al subir á la tribuna para defenderla fué recibido con estrepitosas protestas y voces de:

—¡A la calle!

—¡Abajo los boulangistas!

—¡Marchaos, miserables reptiles!

Y otras de este tenor que produjeron un escándalo indescriptible. M.

Publicaciones.

Los dos géneos, poema por D. Cayetano de Casti llo Tejada.

Conocidas son ya del público granadino las bellas cualidades de inspirado poeta que adornan á nuestro distinguido comp. fero en la prensa D. Cayetano de Casti llo. Bastaría, si no, para acreditarle el notabilísimo poema que con el título de *Los dos géneos*, le ha servido para hacer una brillante apología de Cristóbal Colon y de Isabel la Católica con motivo del descubrimiento del nuevo mundo.

El poema del Sr. Casti llo, que tan entusiasta como mecedora ovación recibió en la sesión solemne con que inauguró sus tareas este año *El Fomento de las Artes*, es un modelo de belleza literaria y de inspiración poética que honra á su autor.

Se vende en la redacción de este periódico al precio de una peseta.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

19 de diciembre de 1888.

La calma y la desanimación se enseñorean del campo de la política. Los ministros van á pasar una buena temporada de tranquilidad. Hasta el de la Guerra ve desvanecerse las montañas de dificultades que surgieron en un principio ante las reformas militares. Este proyecto empezará á discutirse mañana; es decir, continuará discutiéndose, pues no es otra cosa que el dictamen enmendado de la Comisión. El que con más saña combatía el proyecto, Romero, se ha ablandado cual la cera, achacándose el hecho á diversas causas.

Con esta falta de animación y movimiento los periodistas no sabemos qué escribir. En estas vacaciones tendremos que apelar á hechos ó fenómenos ajenos á la política, que si no son de interés general, enseñan en otro orden de consideraciones. A este género pertenece el asesinato de siete individuos allí en Croacia, ejecutado por sus siete esposas, valiéndose del veneno. El telégrafo no dice si el crimen se ejecutó en una comida de los catórcos, ó aisladamente, por cada mujer en su propia casa. Lo probable es que las heroínas hayan copiado y tratado de imitar lo que se lee de la Edad Media, ó cosa así. Tengo deseos de conocer los antecedentes de estas siete honorables viudas.

Ya ha regresado á París Ruiz Zorrilla. Los amigos de este dicen que no se ha movido de su casa y que el escándalo y los temores de estos días han sido producto del miedo del gobierno, á que dió origen la noticia comunicada por el embajador de París á quien todavía le duran los terrores que pasó en el ministerio de la Gobernación. La verdad es que lo mismo en provincias que en Madrid nadie dió crédito á las noticias por los mismos ministeriales esparcidas. No hay realmente temores de que se altere el orden público porque las personas que deben saberlo, así por parte de la autoridad como de la de los revolucionarios, lo aseguran recueteamente.

En las Cortes se han deslizado las sesiones sin incidentes extraordinarios. En el Senado agoniza la discusión política, sin nada saliente hasta la hora en que escribo que merezca referirse con detalles. En el Congreso se ha dedicado el principio de la sesión á preguntas, y luego á proyecto de ley de empleados. Entre las primeras Los Arcos ha formulado algunas de interés porque encierran graves censuras para la administración pública en Fomento, Guerra y Ultramar y ha tenido va-

lor para oír nombres propios relacionados con desfalecos de millones en Cuba. Es un bien que nos acostumbremos á que se hagan públicos los hechos que hasta ahora se ha acostumbrado cubrir con tupidos velos. En los pasillos de ambas Cámaras ha dominado la desanimación.

La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés extraordinario.—Anoche estuvo muy bien el festival en el ayuntamiento, para solemnizar el centenario de Carlos III.—En el Ateneo es un hecho como he dicho la elección de Cánovas para presidente y Dacarrete para vicepresidente segundo sin contrincantes.—El marino Peral salió anoche para Cádiz. En el Congreso esta tarde se le han de dudar frases laudatorias. Se esperan con interés las pruebas del buque.—Continúan llegando detalles de las inundaciones en la huerta de Valencia.—Ninguna novedad en círculos y tertulias ni en los centros oficiales.—Ahora sale para Andalucía la condesa de París.

Sigue París emocionado con el desastre de la compañía de Panamá.—Los asuntos de Suakin siguen en el mismo conocido estado. F.

20 de diciembre 1888.

Como no terminará la presente legislatura con esta plácida y serena calma que ahora se disfruta y que con tanto regocijo ve el nuevo gabinete Sagasta, anclan ahora los disrepantes adormecidos y los descontentos esperando realizar dorados sueños; pero no tardarán en venir los desencantos y con ellos el deseo de pelear. Las huestes liberales no tienen la cohesión ni conservan la disciplina que los conservadores. No obstante, los hombres más avisados entre los políticos afirman que con tropiezos ó sin ellos, la situación liberal continuará por largo tiempo, por lo menos hasta el término legal de la vida de las actuales Cortes.

Para entonces se planteará el problema de disolución de Cortes y por ende qué partido presidirá las futuras elecciones generales. Los liberales aspiran á seguir en el poder. Sagasta formaría para ese caso un ministerio de notables, asegurando el poder por unos cuantos años más. Los conservadores se rien de esos propósitos, que llaman fantásticos, manifestando que tienen evidente seguridad de que al terminar la vida de estas Cortes, si antes no lo ha sido, el partido conservador será llamado al poder. Y para esto—añaden—lo mismo dá que se haya votado como que no se haya votado el sufragio universal.

El Consejo de ministros que se ha celebrado en palacio no ha revestido importancia. El discurso de Sagasta se ha parecido á los pronunciados en casos ordinarios. Sus compañeros han dado cuenta del estado de los asuntos de sus diversos departamentos. La Reina ha firmado diversos decretos, entre ellos indultos y cruces. Después de este Consejo los ministros han celebrado consejo, ocupándose en primer término de los medios de aliviar las desgracias ocurridas con motivo de los temporales ó inundación en la huerta de Valencia. Téngase en cuenta que no ha habido desgracias personales. De los asuntos de personal también han tratado los ministros.

Pero la desanimación política lo invade todo y no hay tema que logre dar vida á lo muerto. Es que estamos en plenas Navidades y nadie piensa sino en el pavo y la lotería. En el Congreso ha seguido hoy el debate sobre reformas militares desechándose una enmienda de Sanchez Bedoya por 80 votos contra 40. Evidentemente Romero se ha dulcificado mucho y el proyecto de reformas será ley bien pronto. En el Senado ha continuado la calma y los últimos ecos del debate se han perdido por los anchos salones del antiguo palacio de doña María de Molina.

La Comisión de sufragio universal se ha reunido esta tarde: este proyecto es de los que saldrán á largo plazo.—Esta noche baquete en el Ayuntamiento en honor de Be-

cerra.—Vega de Armijo sigue indispuerto.—Nada notable en círculos, tertulias, teatros y provincias.

Del extranjero que los Estados Unidos bombardearon y ocuparon á Cabo Haitiano: esta república es presa de la anarquía.—En Roma á causa de excitación entre los estudiantes, ha sido preciso que fuerzas del ejército ocupen la Universidad.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 22 de diciembre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Manuel Sáenz, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, sétimo y último capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y pago de enfermos, Córdoba.—Por orden el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhondiga de granos. Precios y balances de trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1345 fanegas. Entrada de hoy 137 id. Total existencia de hoy, 1482 id.—Venta: A 10 pta. 25 cts. la fanega, 19 fanegas. A 10 pta. 50 cts. id. 71 id. A 10 pta. 75 cts. id., 10. A 11 pta. 00 cts. id. 17. A 11 pta. 25 cts. id. 31. A 11 pta. 50 cts. id. 25. Total vendido, 223 fanegas.—Balance: Existencia, 1482 fanegas.—Vendido, 223.—Sobrante para mañana, 1266.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pta. 50 céntimos á 6 pta. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pta. 50 cént. á 8 pta. 50 cts. Maíz, de 8 pta. 50 cts. á 9 pta. 50 cts.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial del día 20 de diciembre.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio.	FONDOS PÚBLICOS	Último precio.
4 p. 100 int. c.	73 25	Id. fin de mes...	"
Id. tit. pequeños.	73 55	3 p. 100 y 2 p. 100	"
Id. fin de mes...	73 10	amort. de Cuba.	"
Id. fin dip.	73 25	Anual. de Cuba.	"
4 p. 100 ext. c...	74 25	Bill. de P. Rico.	"
Id. tit. pequeños.	"	Sisas A. de Mad.	"
3 p. 100 ext. c...	"	Ob. munic. de id.	"
2 p. 100 ext. c...	"	Ob. Erlanger id.	"
Car. de Agosto.	"	Céd. Banco Hipot.	"
Id. de Marzo....	"	tec. al 6 p. 100...	"
Id. de Julio....	"	Id. al 5 p. 100...	104 70
Obras públicas...	"	Ob. id. al 2 p. 100	"
Personal.....	"	VAL. COMERC.	"
4 p. 100 amort. c.	87 50	Ac. Ban. España.	419 00
Id. tit. pequeños.	87 80	C.ª de Tabacos...	"
Bill. Cuba 1886..	103 60	Id. Banco Hipot.	"
3 p. 100 y 1 p. 100	"	Id. Banco Castill.	"
amort. de Cuba.	"		
		Londres á 8 div., libra esterlina, 25'80 pesetas.	
		Londres á 60 div., id., 25'60 pesetas.	
		Londres á 80 div., id., 25'50 pesetas.	
		Paris, á la vista, 2'00 de peseta por 100, beneficio al papel.	

RESUMEN.

Los cambios con tendencia á mejorar.

Cultos.

Día 22.—San Demetrio, mártir.—Jubilao de las 40 horas en la iglesia de San Justo: á las nueve misa cantada; á las cuatro se reza el rosario, salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho misa cantada á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—La misa de la Santísima Virgen se canta en San Pedro, Carmelitas descalzas, Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, Santa Escolástica y en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia.—En San Pedro y en Santa Ana el ejercicio de las jornadas de María Santísima al Portal de Belen.—En la iglesia de la Piedad, ejercicios de devoción al Niño Jesús.—En la Immaculada Concepción, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, San Andrés, Z. fra, Comendadoras, Santa Escolástica é iglesia de Nuestra Señora de Gracia, rosario, salva y letanía cantada.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.—E día 23 hay misa de aguinaldo en la iglesia del Salvador, San Cecilio, Santa Ana, San Juan de los Reyes, las Capuchinas y Nuestra Señora de Gracia.

Decaimiento.—Para los débiles de naturaleza á quienes parece que la comida no dá nutrimiento adecuado, y que aull que en sus caras aparente, el Aceite de Hígado de Bacalao de Laumen y Kerp es el restaurador mejor en toda la larga lista de tónicos oficiales. No es posible obtener una preparación más pura que este gran vigorizador pulmonar. El aumenta las fuerzas de las personas débiles, agorda á los flacos, abre el apetito, promueve la digestión y asimilación, y es además la mejor calidad del mejor remedio para males crónicos de la garganta, pulmones, hígado y gástrico.

Mezclado con el Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil de tomar el Aceite.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

LA SULTANA.

Franclas para vestidos, á 4 reales vara.

Lanas, doble ancho, listas y cuadros, á 4 l/2 reales vara.

Lanas y aumures negros, desde 4 l/2 reales vara.

Cortes de vestido novedad, á 140 reales.

Abrigos para señora, desde 40 reales

Visitas en matalasé y piel, á 200, 300 y 400 reales.

Gro negro á 9 reales vara, y superior á 13 reales vara.

Ratsimir y paño de Lyon, á 16 reales vara.

Faille francés, colores, primera novedad, para vestidos, á 22 reales vara.

Estos artículos y otros muchos, como de tapizar y alfombras, mantas de lana, paños de capa, embozos, lienzo, olandas, bordados y encajes, se siguen realizando, con nuevas rebajas de precios, en esta casa.

Sergé francés, todo seda, especial, para vestidos, en colores, muy nuevos, á 15 reales vara.

Peluches y terciopelos de seda, desde 14 reales vara.

Granadinas asargadas, para mantos, á 9 reales vara.

Patenes y jergas, para trajes de caballero, á 22 reales vara.

Idem ingleses, desde 30 reales vara.

Pantalones ingleses, desde 52 reales corte.

Pañuelos de abrigo, escoceses, á 30 reales.

Los mejores forros de seda, para gabanes, á 17 reales vara.

CONFITERÍA Y COLONIALES DE LOPEZ HERMANOS.

Los dueños de este establecimiento, situado accidentalmente en la Carrera de Genil, planta baja del Casino, por causa de la obra que se está verificando en su antiguo y conocido local de la Puerta Real, deseando facilitar á sus favorecedores en los próximos días de pascua la compra de sus acreditados artículos, han acordado abrir una sucursal en la

calle de Mesones, núm. 94, antigua tienda del Candado,

sitio que por ser más céntrico evitará á muchos de sus constantes compradores la molestia de bajar á la Carrera de Genil.

Así, pues, tanto en uno como en otro establecimiento, encontrará el público el acostumbrado, selecto y completo surtido de pascua.

Dulces de frutas en almibar, bañadas y escarchadas, turroneños del país y valencianos, mazapan de Toledo, melindres, mantecados y polvorones y de toda clase de roscos, peladillas de Alcoy, grajeas y bombones franceses, caramelos suizos, marron, glacé y otros muchos artículos. —Gran surtido en galletas de varias fábricas.

Vinos de Jerez, de Sanlúcar, Burdeos, Champagne, Borgoña y Oporto.

Licores del país y extranjeros, ginebra aromática, ron de Jamaica y coñac de varias marcas.

Queso de bola, plato, gruyere, Roquefort y Camambert. —Manteca de Hamburgo y de Dinamarca en latas de varios tamaños, embutidos y encurtidos de todas clases, dátiles, coquillas de Portugal, frutas de América y parte de Guayaba.

Cafés de moka, caracolillo y Puerto Rico, en grano tostado y molido. —Chocolates de la Compañía Colonial de Matías Lopez y de La Española. El especial de los PP. Benedictinos, depósito exclusivo en esta casa.

Conservas de carne, pescados y hortalizas. —Aceitunas sevillanas, en cunetes y botes de cristal. —Naranjas mandarinas de Valencia. —Todo procedente de las casas más acreditadas.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS. —El Fluido Vital es el más alto y al único premio que ha de darse entre todos los específicos en competencia con respecto á la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital reuniera las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar á la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia. —5 pesetas. —Pedir noticias al Instituto Celular (Barcelona), que le envía previa remisión sellos ó giro. —Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pezón, San Jerónimo, 13.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orfeones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que los traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años. —Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios. —Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle del San Miguel Alta, núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 3 de enero el magnífico vapor correo francés titulado

PROVENCE

Admite carga y pasajeros para ambos puntos y Rio Janeiro. —Consiguiendo en Gibraltar, Sres. Longlands, Conwell y compañía. —En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niava, calle de Regogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias. —Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. —Servicio á domicilio. Precios: Desde 9 pesetas arroba en adelante.

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGÜENTO de HAMAMELIS
Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSES DE R. SANCHEZ HERMANOS
Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsets de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsets puedan desear, desde 83 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

El único que hace crecer vigorosamente el cabello.

VIGOR DEL CABELLO DEL DOCTOR AYER.

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

En Granada: Santos Lopez.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.ª

BARCELONA.

CARNE, HIERRO y QUINA

El alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empequeñamiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofílicas y escurbuticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada el vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJA SE el nombre y la firma **AROUD**

Á LOS FUMADORES.

En el establecimiento de papel de la calle de

MESONES, NÚM. 61,

se encuentra el nuevo papel para fumar

«SATIN»

de hilo, sin cola, en paquetes de 500 hojas corto y largo.

Hay gran surtido en objetos de escritorio, cajitas de papel y sobres, desde 50 céntimos hasta lo más superior. —Libros para puques desde diez céntimos uno. —Libros rayados á precios fabulosos. —Copiadoras de cartas, prensa para los mismos. —Gran surtido del NUEVO ALMANAQUE para 1889. —Tarjetas al minuto.

COMPAÑIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.
TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8,

MADRID.

Pro eso? Conocido ya ventajosamente del público el vivo interés que ha demostrado el profesor de instrucción primaria que suscribe en la preparación de alumnos para el ingreso á la segunda enseñanza, cuyos resultados han sido siempre muy lisonjeros, ofrece sus servicios para el próximo curso á las familias que estimen oportuno utilizarlos en bien de la instrucción de sus hijos. Contando con local higiénico y espacioso en el exconvento de la Victoria de la ciudad de Loja, se admiten internos, medio pensionistas y externos. Honorarios módicos. —Para más detalles, dirigirse al profesor D. Antonio de la Vega y Sicilia.



De omnibus chocolaticis sibus illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlos en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Cremades con los legítimos turroneños de Gijón, coco, almendra, peladillas, anises, avellanas y piñones. Advirtiéndole al público que muchos se equivocan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive en la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto número 1. —También trae el rico arroz de San Felipe de Játiva.

Turroneños. Acaba de llegar á esta ciudad el acreditado Vicente Luza, con sus grandes surtidos de turroneños de Gijón, Alicante, avellana, leche, yema, coco y peladillas, anises, piñones, avellana, etc., etc. que ofrece á su numerosa clientela en el acreditado establecimiento de Ultramarinos, calle de Mesones, 56 y 58, de Juan Ruiz Galvez. —También se expenden los acreditadísimos granos de San Felipe, y arroz de granza de la misma procedencia. —No equivocarse las señas: «Las Colonias», ultramarinos, Mesones, 56 y 58.

Hotel Oriente.

Este nuevo hotel, situado en la plaza del Ayuntamiento, núm. 8, con buenas habitaciones y servicio inmejorable, se abre al público desde 1.º de diciembre, donde se servirán cubiertos desde diez á doce de la mañana y mesa redonda á las seis de la tarde, á precios muy económicos.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Moneris, con sus legítimos turroneños de Gijón y Alicante, yema, leche y coco, almendras, peladillas, anises, avellanas, etc. etc. valencianas y pasteles de gloria. Se advierte al público que, apoderándose muchos del nombre del acreditado industrial, el verdadero Moneris vive en la plaza del Carmen, fotografía de Ayala.

Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

Línea de Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Santos (Brasil) y Montevideo. —Sus viajes anuales, partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, desde donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de diciembre de 1888. —Los puertos del Atlántico, desde San Sebastián á Vigo, combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 noviembre 1888. —El vapor «Buenos Aires» saldrá de Cádiz el 31 de enero. —Comisionado en Granada, D. G. Sabater, calle de Párraga, núm. 2. —Precios de pasaje: De Gibraltar á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, 1.ª clase, pesos fuertes 160; 2.ª clase, pesos fuertes 120; 3.ª clase, pesos fuertes 45. —En estos precios van incluidos la manutención y el vino.

Almoneda de toda clase de muebles y efectos de casa. —Calle de Párraga, núm. 15, callejuela sin salida, junto á la fábrica de sombreros del señor Entralla, de once á cuatro de la tarde.

Cañas. Se venden en gran cantidad y muy baratas en Santafé, en casa de don Eloy Muela.

Se venden dos carruajes, una galera para camino y labor con cuatro ruedas y un carro nuevo, muy bueno, con toldos, un mulo con cuatro años de primera y otro con doce, y los aporres de bares y delantera. —Calle de las Tillas, núm. 7, oficina, darán razón.

Se vende una góndola brea nueva y un trono ó caballo de adreñada ganadería y seis años de edad. —Razon, en la plaza del Ocho, cochera.

Se alquila para 1.º de enero próximo, una casa principal, con jardín, cochera y cuadra, en la calle del Buenavento. —En la de la Concepción, núm. 10, darán razón.

¡Acadid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser. —Moral de la Magdalena, 44.

Legítimos mantecados Ant quera, únicos en su clase. Depósito: Párraga de Tóbar, núm. 2, entrando por el Puente del Carbon. —Se preparan cojones para fuera.

Almoneda. Por acuerdo de la Junta de gobierno del Liceo y atendida la necesidad de desahogar el local que ocupa en el exconvento de Santo Domingo, se hace almoneda pública de todos los efectos que constan del inventario y tasación practicados, desde el día 12 del actual, todos los días, de dos á cuatro de la tarde, ante la Comisión nombrada al efecto.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza del Agua, núm. 8, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas calidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificación del Gabinete químico municipal. —Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Aviso interesante. En la pastelería del Navío se expenden raciones de pavo trufado á cinco reales una.

Almoneda. Se hace de varios muebles, por ausentarse su dueño. —Gracia, 47.